## DELEGACIÓN DE FUNCIONES

(NOMBRE DE LA ENTIDAD)

RESOLUCIÓN No. \_\_\_\_\_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

(FECHA DE LA RESOLUCIÓN)

Por la cual se hace una delegación de funciones

EL (NOMINADOR) DE (NOMBRE DE LA ENTIDAD),

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las previstas en el artículo 209 de la [Constitución Política](http://www.funcionpublica.gov.co/sisjur/home/Norma1.jsp?i=4125) y en la [Ley 489 de 1998](http://www.funcionpublica.gov.co/sisjur/home/Norma1.jsp?i=186),

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 9 de la [Ley 489 de 1998](http://www.funcionpublica.gov.co/sisjur/home/Norma1.jsp?i=186) establece que las autoridades administrativas pueden transferir el ejercicio de sus funciones a sus colaboradores o a otras autoridades, con funciones, afines o complementarias.

(Se deben exponer los motivos por los cuales se hace la delegación)

Que en consecuencia, es procedente delegar las funciones del empleo (denominación) Código (\_\_\_\_) Grado (\_\_\_\_).

En mérito de lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE:**

**Artículo 1.** ***Delegación.*** Delegar en el(a) servidor(a) (Nombre de empleado a quien se delega) quien ocupa el empleo (denominación) Código (\_\_\_\_) Grado (\_\_\_\_) de (entidad) las funciones (se determinan las funciones o asuntos específicos cuya atención y decisión se transfieren).

**Artículo 2. *Finalización de la delegación.*** La presente delegación terminará (Incluir las razones)

**Artículo 3.** ***Informe de delegación.*** Una vez culminada la delegación, el delegado deberá rendir un informe por escrito al (Delegatario) acerca de la tarea desempeñada.

**Artículo 4.** ***Vigencia.*** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en (Ciudad), a los

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

(Nominador)